

INFORME DEL PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA "FRACABY S.A." A  
LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.003

\*\*\*\*\*

Guayaquil, Febrero 28/2004

Señores  
Accionistas de la compañía  
FRACABY S.A.  
Ciudad.-

Estimados señores:

En mi calidad de PRESIDENTE y Representante Legal de la compañía FRACABY S.A. y de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales y la Ley de Compañías me permito presentar a consideración de ustedes este Informe sobre las actividades económicas desarrolladas por esta compañía durante el Ejercicio Económico cerrado al 31 de Diciembre del 2.003.

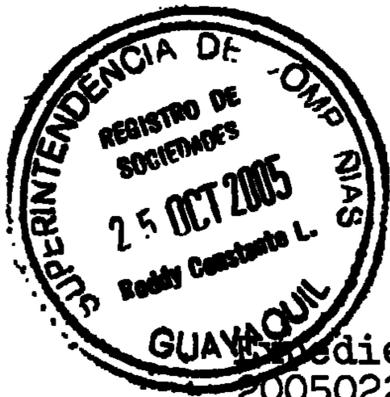
Como ustedes pueden apreciar en los Estados Financieros, así como en sus anexos, el resultado del Ejercicio arroja una Utilidad de \$ 38,68 del cual se deduce el 15% de participación a empleados conforme lo dispone el Código del Trabajo; la diferencia constituye la Utilidad Gravable o Base Imponible para aplicar el 25% para pagar el Impuesto a la Renta, luego de lo cual queda una Utilidad Líquida de \$ 24,66 la misma que considero debe quedar en la Contabilidad de la compañía para fomentar las Reservas o compensar posibles pérdidas futuras.

Es todo cuanto debo informar a los señores accionistas de la compañía dejando constancia del cumplimiento de los requisitos exigidos por la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,  
p. FRACABY S.A.



Francesco Zunino Anda  
PRESIDENTE



Expediente No.105905-98  
20050228/MLB.